



Manela Peralta
Manela Peralta B.
Secretaria Municipal

Acta # 266-2023

Reunidos en el Salón de sesiones de la municipalidad de El Paraíso Copón el día Martes 12 de Septiembre del año 2023 para celebrar sesión ordinaria del acta 266 presidida por el Alcalde municipal Nery Orlando Chacón Rosa acompañado por vice-Alcaldesa Sansy Lourdes Fernandez Rivera Hernandez y por los Señores Regidores: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Corballo Garcia, Yimmi Lazembi León Espinoza, Juan Jose Alberto Franco Hernandez, Oscar Obdulio Contreras Baide, Waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Ilin Yorgeny Contreras Morales, Quedi America Figueroa Mejig y la Secretaria Municipal Kelfy Manela Peralta Barrientos.

1 una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde declara abierta la sesión a las 3:48 PM.

2. Invocación a Dios Dirigida por el encargado de presupuesto Denny Ramirez.

3. La Secretaria Municipal somete a la consideración y aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores sin ninguna modificación.

4. El Alcalde Municipal en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley de Municipalidades somete a la consideración y aprobación de el



Anteproyecto de presupuesto por programas para el año fiscal 2024, este documento contiene una clara descripción de los programas, Subprogramas y actividades que hace referencia a un plan financiero completo para el año económico respectivo contiene un resumen general de gastos por concepto de sueldos, dietas, Jornales, materiales y equipo, obligaciones por servicio, pago a instituciones del sector público y privado, otros gastos obligados, Inversiones y proyectos, y Gastos de funcionamiento (Artículo 93 y 94 de la ley de municipalidades).

Para la elaboración de este proyecto se ha tomado en consideración el marco legal de las disposiciones del presupuesto general de la república, ley de municipalidades y plan de orbitarios como ley local. este documento de anteproyecto de presupuesto por programas año 2024 se detalla de la siguiente manera

Monto proyectado de ingresos corrientes		
Nombre del Programa	Porcentaje (distribución por pag)	Monto asignado
Funcionamiento	60%	5,352,549.89
Inversión	40%	3,568,366.60
Total fondos corrientes		8,920,916.49
Monto proyectado de Transferecia		
Funcionamiento (Gastos Administrativos)	20%	4,071,398.04
Fortalecimiento social y comunitario	35%	7,124,946.57
Atención a la Mujer	5%	1,017,849.52
Fortalecimiento cultural y convivencia social	20%	4,071,398.04
Fortalecimiento al desarrollo administrativo y economico	10%	2,035,699.02
Infractructura Municipal	9%	1,832,129.12
Transparencia Municipal	1%	203,569.90
Total fondos de transparencia		20,356,990.21



Monto presupuestado Para el ejercicio fiscal
2024 L. 29,277,906.70

La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el monto de anteproyecto de presupuesto por programas año fiscal 2024.

5. La Regidora Illin Yorgeny Contreras presenta la solicitud para un subsidio que se le dará mensualmente a casa del migrante y que será destinado para: gastos Administrativos.

La honorable Corporación Municipal atendiendo la solicitud de la regidora Illin Yorgeny Contreras y después de discutir la solicitud presentada acuerda firmar el convenio con

"Pastoral de movilidad Humana" Casa del Migrante Betania" El Paraíso Copán" representada por el Señor: Hector Moises Avila

Ramirez. dicho convenio se realizara anual por d. 4.000.00 mensuales.

6. Dictamen: El Alcalde Municipal en representación legal de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el

cual está integrado por: Miguel Duarte Maldonado, Heiber Alexander Duarte

Orlin Moises Perdomo: generales conocidos que presentan en solicitud la

venta de un solar urbano mediante escritura publica en dominio pleno

ubicado en el barrio: La Sabaneta a favor del Señor: Amuner Obeniel Po-

sadas Rodriguez con numero de identidad: 0409-1964-00125 cuyas medidas

y colindancias estan descritas de la siguiente manera: de la estación 1

a la 2 con rumbo de $S 88^{\circ}01'29.63''E$



con una distancia de 23.00 metros colinda con Guillermina Cordon de la estación 2 a la 3 con rumbo de $S05^{\circ}10'01.09''W$ con una distancia de 20.65 metros y colinda con calle publica, Hernan Soriano de la estación 3 a la 4 con rumbo de $N88^{\circ}01'29.63''W$ con una distancia de 23 metros y colinda con Carlos León de la estación 4 a la 5 con rumbo de $N05^{\circ}10'01.09''E$ con una distancia de 20.65 metros y colinda con Arigail mata. haciendo un area total de cuatrocientos setenta y cuatro punto veinte y un metros cuadrados ($474.21 mts^2$) y en vista de dicha parcela la posee de manera pasifica e interrumpida por compra hecha a la Señora Elsa Marina Solis y no habiendo perjuicio a terceros el departamento de catastro es de parcer ante descrito siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe emitido por el departamento de catastro al art. numero 70 de la ley de municipalidades en vigencia la honorable corporación Municipal aprueba conceder la venta de un solar urbano mediante dominio pleno al Señor: Amuner de niel Posadas Rodriguez al cual la corporación le valoro dicha propiedad en cuatrocientos y dosmil doscientos setenta y tres lempiras exactos (Lps. 142,263.00) debiendo cancelar en tsonia la cantidad de catorce mil doscientos veintyseis punto treinta lempiras (L. 14,226.30) sirviendo como antecedente al titulo a favor de esta municipalidad reinscrite bajo el articulo numero 56 del tomo 775 del libro de hipotecas y anotaciones preventivas



del registro de la propiedad inmueble del departamento de Copan.

7. El Alcalde Municipal informa a la honorable Corporación Municipal que el costo por metro cuadrado de pavimento ciclopeo incrementará su costo por metro cuadrado de 2.703.63 a 2.1.084.00 en los proyectos "Pavimento ciclopeo la laguna-Rio Lindo y pavimento ciclopeo buenos Aires de caminos productivos para lo cual la municipalidad aportará la diferencia de lo designado por la SIT.

8. No habiendo mas que tratar firmo para constancia.



[Signature]

Rolando Chacón R.
Alcalde Municipal



[Signature]

Georgette Fernandez R.
Alcaldesa.

[Signature]

Yeni Mansol Caballero A.
Regidor # 1

[Signature]

Wilman Huberto Carballo
Regidor # 2

[Signature]

Yinmi Vazembi León E.
Regidor # 3

[Signature]

Juan Jose Alberto Franco
Regidor # 4

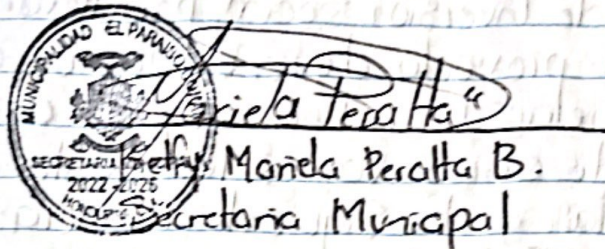
[Signature]

Oscar Obdulio Contreras B.
Regidor # 5

[Signature]

Waldyra del Carmen Lopez A.
Regidor # 6

~~Illin Yorgeny Contreras M.~~ ~~Regidor # 7~~ ~~Quedi America Figueroa M.~~ ~~Regidor # 8~~



Acta # 267-2023

Reunidos en el Salon de sesiones de la municipalidad de El Paraíso Copón el día Jueves 28 de Septiembre del año 2023 para celebrar Sesión Ordinaria del acta 267 presidida por el señor Alcalde: Nery Orlando Chacón Rosa acompañado por Vice Alcaldesa Jansy Lourdes Fernandez Rivera y por los Señores regidores: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo Garcia, Yimmi Lazembi Leon Espinoza, Juan Jose Alberto Franco Hernandez, Oscar Obdulio Contreras Baide Waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Quedi America Figueroa y la Secretaria Municipal Kelfy Mariela Peratta Barrientos.

1. Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde declara abierta la Sesión Ordinaria a las 3:55 Pm.
2. Invocación a Dios dirigida por regidor Oscar Obdulio Contreras.
3. La Secretaria Municipal somete a la consideración y aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores.
4. El Señor Alcalde Municipal informa a la